

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletín calceados y ordenados para su conservación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y de territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 7 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación acordó en su sesión del día 15 del corriente conceder un nuevo plazo hasta el día 30 de este mes para que los Ayuntamientos de la provincia puedan solicitar su pertenencia al Consorcio Provincial para la construcción de escuelas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 1950.—El Presidente, Fernando Solano.

la calle de Miguel Servet, entre las cocheras de tranvías y el camino de «Cementos Zaragoza», queda expuesto al público el respectivo expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, a fin de que durante el plazo de ocho días a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y en las horas hábiles de oficina, puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes contra dicho expediente, bien entendido que pasado dicho plazo no será atendida reclamación alguna.

Zaragoza, 11 de abril de 1950.—El Alcalde, José M.^a García Belenguer.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.921

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 1.920

Acordado por esta Excma. Corporación municipal contratar mediante subasta las obras de pavimentación de calzada y encauzamiento de riegos en

Acordado por la Excma. Corporación municipal contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la calle de Checa, queda expuesto al público el respectivo expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, a fin de que en el plazo de ocho días siguientes al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y en las horas hábiles de oficina, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el mencionado expediente; bien

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 más por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hógar Pignatelli.

entendido que pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Zaragoza, 11 de abril de 1950.—El Alcalde, José-María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.922

Aprobado por esta Municipalidad el proyecto de obras de pavimentación de la calle de Sixto Celorrio, por un importe de 186.075,54 pesetas, que ha de ser satisfecho con cargo a la contrata de pavimentación de Ensanche, vías municipales y particulares, queda expuesto al público el respectivo expediente de obras de pavimentación por un plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se quisieren, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna reclamación.

Los aludidos antecedentes se hallarán de manifiesto durante el citado plazo en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de abril de 1950.—El Alcalde, José-María García Belenguer. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de marzo de 1950

FECHA en que se realiza la transferencia	Matri-cu-la	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y a que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
24 marzo 1950.	Z 2.427	Citroen	Torpedo	Particular	Domingo Royo	Zaragoza	Ramón Torres Belmonte	Berlinés, 36, (Barcelona)
6 id.	Z-2.599	Overland.	Sedán	Id.	Félix Aznar Gaspar	Epila	José M.ª Orna Espingua	L.ª Almuñia (Zaragoza)
23 id.	Z-3.334	Stewart	Furgón	Id.	Vicente Badía y Julián Parra	Zaragoza	Leonardo Gómez Vicente	Pedrola (Zaragoza)
23 id.	Z-3.725	Renault	Carga	Id.	José Andrés de Mignel	Navaleno	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	
6 id.	Z-4.036	Renault	C. interior.	Id.	Emilio Villarroya Casas	Zaragoza	Anacleto Vall. Sabaté	Azuara (Zaragoza)
2 id.	Z-5.263	Chrysler-P	Público	Id.	José Procas Fieta	Albatalé Arzobispo	Pedro Praderas Pérez	Palomar, 27
27 id.	Z-5.693	Suto-plano.	Particular.	Id.	José Herrero Pina	Estiche	Pascual Nogueras Aramburu	Ramón y Cajal, 23
8 id.	Z-6.148	Singer	Turismo	Id.	Laurentino Eraso y A. Martínez	Zaragoza	Ramón Boldova Angay	Avenida Madrid, 116
9 id.	Z-6.148	id.	id.	Id.	Moisés Calvo Pardo	Zaragoza	Borja (Zaragoza)	Paseo María Agustín, 7
6 id.	Z-6.854	Mercedes-B.	Cabrióle	Id.	Guillermo Pérez San Martín	Calatayud	Agreda, Antomovil, S. A.	Garrapinillos
6 id.	Z-6.874	Chevrolet	Plataforma.	Id.	Prudencio Carra Sancho	Zaragoza	Julio García Pérez	San Jorge, 18
6 id.	Z-6.891	id.	Bandeja	Id.	José Lázaro Lázaro	Zaragoza	Padre Claret, 13	Paseo Fernando Católico, 35
23 id.	Z-7.064	Ford	Caja	Id.	Pedro Prat Fabrés	id.	Ramón Fuentes Sorina	Casetas (Zaragoza)
27 id.	Z-7.139	Ford	id.	Id.	Pablo Lafuente Vázquez	id.	Fraga (Huesca)	
8 id.	Z-7.500	Ford	Furgoneta.	Id.	Joaquín Lavilla Latorre	id.	Manuel Cabrera Felip	Sangra
9 id.	Z-7.527	Hechel	Plataforma.	Id.	Jesús Gascón Marqués	id.	Francisco Pintre Mainar	57
9 id.	Z-7.550	Delehaye.	Caja	Id.	Clemente Morón Franco	id.	José Andrés Gil López	Plaza José Antonio, 18
27 id.	Z-8.001	Chrysler.	C. interior.	Id.	Juan Descarga Salillas	Oliete	Dámaso Bailo Artigas	Tarazona (Zaragoza)
23 id.	Z-8.204	S. P. A.	Caja	Id.	Mariano Lafuente Morales	Soria	Broqueteros, 2 y 3	
29 id.	Z-8.293	Citroen	id.	Id.	Segundo Pacis Continente.	Zaragoza	Capitán Esponera, 17	
16 id.	Z-8.439	Ford	id.	Id.	Cándido San Esteban Azaga.	Novallas	Mendavia (Navarra)	
21 id.	Z-8.456	id.	id.	Id.	Julián Ortiles Martínez	Botorríta	Modesto Sádaba Martínez	Pedro Cerbuna, 14
24 id.	Z-8.769	Bianchi	id.	Id.	Viuda e hijos de G. Cinta.	Zaragoza	Manuel Calvo Regalado	Palomeque, 1
31 id.	B-17.776	Ford	id.	Id.	C. A. D. A. C.	Barcelona	Ildefonso Oroz Adin	Teniente Catalán, 8
23 id.	B-76.652	REO	id.	Id.	Antonio García de Vinaure	Madrid	César Polo Gascón	Juan Pablo Bonet, 2
23 id.	BA-4.893	Citroen.	Turismo.	Id.	Traspasos Zubiaurre	Guernica	Manuel Vidal Vidal	Miguel Servet, 41
16 id.	BI-14.060	Fiat	Camión	Id.	Hijo de Miguel Matén	Zaragoza	Leonardo Gómez Vicente	Pedrola (Zaragoza)
27 id.	CC-3.013	Ford	C. interior	Id.	Francisco Jodra Ruiz	id.	Teodoro Molla Martínez	Grisén (Zaragoza)
27 id.	CS-3.298	Ford	Particular.	Id.	Francisco Irigoyen Uribe	id.	Domingo Marcén Muñoz	Leciñena (Zaragoza)
27 id.	HU-1.660	Ford	Camión	Id.	Valeriano Villanueva Clemente.	Calatayud	Gayán y Gasca, S. L.	Coso, 56
20 id.	L-2.715	REO	id.	Id.	Manuel Gayán Baldovin.	Zaragoza	Hermanos Lozano	Calatayud (Zaragoza)
17 id.	LE-3.107	Sterling	id.	Id.	José Lázaro Lázaro	id.	Evangelina Beltrán Ruiz.	Coso, 88
22 id.	LO-2.144	Ford	id.	Id.	Benedicta Pérez Sáenz	Nájera	Jesús Val Arnedo	Tarazona (Zaragoza)
14 id.	LO-2.297	Ford	id.	Id.	Julián Santesteban García.	Zaragoza	Tramaced (Huesca)	Toledo, 14
22 id.	LO-2.413	Chevrolet	id.	Id.	Félix Gimeno Sáenz.	Zaragoza	J. sé Minguillón Anqué	Heroísmo, 13 y 15
1 id.	M-22.517	Gray	id.	Id.	Eladio Mendiceta Sebastián	Aguarón	Manuel Martínez López	San Miguel, 27
17 id.	M-31.608	Citroen	Turismo	Id.	Sebastiana Cirec Pascual.	Sadaba	Materiales de C. Pavimentación.	Avenida de América, 48
29 id.	M-32.266	Ford	Camión	Id.	Pilar Méndez Montellés.	Madrid	Lorenzo Amelia Castel	Calatayud (Zaragoza)
17 id.	M-40.311	Fiat	Turismo	Id.	Luis Cano Iriarte	Carenas	San Vicente de Paul, 29	Paseo de la Mina, 7
1 id.	M-57.544	Ford	id.	Id.	Cia. Telefónica Nat. de España.	Zaragoza	Carmelo Abad Vicente	General Mola, 72
29 id.	M-58.654	Dodge	id.	Id.	José Hernández Tirado	Pamplona	Gregorio Martín Ferrer	Maella (Zaragoza)
17 id.	M-61.259	Fiat	id.	Id.	F. Lobera y Manuel Blasco	Zaragoza	Nicasio Castero Martínez	San Pablo, 86
1 id.	M-63.022	Ford	id.	Id.	Ricardo Ríos Soláns	Corella		
29 id.	M-71.398	Ford	id.	Id.	Radi José Asensio Suria			
17 id.	M-74.415	Ceirano	id.	Id.	Leoncio Yoldi Mezquita.			
1 id.	M-77.906	Fiat	id.	Id.				
14 id.	NA-3-3315	Federal.	id.	Id.				

14 id.	NA-3.786	Renault	Turismo	Público	Dionisio Lasa Lacasa	Tarazona	Mariano Zay Naya	Plaza San Pablo, 6
14 id.	NA-6.248	Deutz D.	Camión	Particular.	Joaquín Díaz de Cerio	Pamplona	Miguel Gasca Pérez	Plaza de Aragón, 7
16 id.	S-6.527	Autocar	id.	Id.	Segundo Fernández Gascón	Bilbao	Angel Mignel Olmos	Avenida de Puente del Pilar, 39
16 id.	SO-1.812	Ford	Turismo	Público	Leon Fernández Fuentes	Soria	Cristino Grima Moreno	Barrio Santa Isabel, 220
17 id.	SS-6.684	Renault	id.	Id.	Florentino Eguren Badia.	Calatayud	Matvidio Morego e hijos	Calatayud (Zaragoza)
27 id.	SS-11.070	Dodge	id.	Id.	Juana Iruzun Etulain	Oliete	Manuel Sánchez Martín	Rocasoiano, 10
22 id.	TE-2.011	B. H. C.	id.	Id.	Gregorio Lázaro Albero	Zaragoza	Ricardo Beltrán Ferrer	Hijar (Teruel)
8 id.	SS-3.003	Citroen	Furgoneta.	Id.	Manuel Gómez Formigós.	Pamplona	José Hernández Ruiz	San Pablo, 39
9 id.	V-17.953	Alfa-Romeo	Camión	Id.	Sebastián Iraizoz Pertasancena.	Zaragoza	Daniel Martínez Izquierdo	Mefisto, 7
14 id.	VA-2.430	Ford	Camioneta	Id.	Clemente Quintana Eubán	Zaragoza	Rufino Sanz Martínez	Las Damas, 12
29 id.	VA-3.608	Dodge	Turismo	Público	Cecilio Catalán Romano.	Corella	Fernando Pérez Kada	Tarazona (Zaragoza)

Zaragoza, 31 de marzo de 1950.— El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo de 1950:

Día de la inscripción	Núm. de matrícula	Procedencia	Categoría	MARCA	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	HP	Número del bastidor	Capacidad del depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO Y POBLACION	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS
2	Z-8.880	V	2.ª	Fiat	Caja	2	1.850	1.500	017.227	4	13	003.871	100	6,00x20	Victorino Zorratino Zorratino	Lourdes, 5	P.	M. del E.-Certificado núm. 1.562
15	Z-8.881	V	2.ª	id.	id.	2	1.850	1.500	118A-04705	4	13	006.075	30	30x5	Dolores Albert Tajada	Noria, 18	P.	M. del Ejército id. núm. 1.890
22	Z-8.882	V	3.ª	Morris	id.	2	3.000	4.000	6DD-2.2226	6	24	80.995	70	34x7	Maella (Zaragoza)	P.	Importación-A. de Barcelona id.	
22	Z-8.883	V	3.ª	id.	id.	2	3.000	4.000	6DD-2.2289	6	24	80.993	70	34x7	Arturo Latorre Timoneda	Caspe	P.	id.
25	Z-8.884	V	3.ª	S. P. A.	id.	3	2.500	2.500	108.613	4	21	Z-1.263	35	32x6	Valera Huguet Moliner	Juslibol	P.	M. del A. Certifica. adi. n. 163.
28	Z-8.885	V	3.ª	id.	id.	3	2.500	2.500	101.236	4	21	5-R-56	35	32x6	Pablo Gálvez Lasala	Monzarbarba	P.	M. del E.-Certificado núm. 1.556.

Zaragoza, 31 de marzo de 1950.— El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 1.745

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de marzo de 1950:

Matrícula: Z-2.245.

Marca: Dodge.

Número del motor: 738.607.

Número del bastidor: L-806.

Asientos: 2.

Tara: 1.550.

Carga: 500.

Reforma: Reforma peso.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Agustín Seres Aujel.

Domicilio: Magdalena, 12, Lérida.

Matrícula: Z-3.636.

Marca: Peugeot.

Número del motor: 1.531.222.

Número del bastidor: 295.356.

Asientos: 4.

Tara: 500.

Reforma: Cambio de motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Antonio Barbacil Gonzalo.

Domicilio: Avenida de Madrid, 95.

Matrícula: Z-4.226.

Marca: Chrysler.

Número del motor: 287.036.

Número del bastidor: CE 877.

Asientos: 12.

Tara: 1.500.

Carga: 500.

Reforma: De turismo a furgoneta.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Jaime Balet Salesa.

Domicilio: Hospitalito, 18.

Matrícula: Z-4.301.

Marca: Buick.

Número del motor: 2.439.847.

Número del bastidor: 2323655L 1055.

Asientos: 4.

Tara: 1.100.

Reforma: Pund. bastidor que se indica.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Ramón Ezquerda Duaiges.

Domicilio: Pescaderías, 1, Lérida.

Matrícula: Z-4.581.

Marca: Federal.

Número del motor: 77.327-Z-595.

Número del bastidor: 68.582.

Asientos: 27.

Reforma: Cambio motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Emilio Sanz Rupérez.

Domicilio: Avenida de Madrid, 27.

Matrícula: Z-6.852.

Marca: Chevrolet.

Número del motor: TI-811.484.

Número del bastidor: 2TD-6.816.828

Asientos: 2.

Tara: 3.700.

Carga: 2.500.

Reforma: De caja a volquete.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Portolés y Cía.

Domicilio: Costa, 9.

Matrícula: Z-6.941.

Marca: Ford.

Número del motor: 2.571.891

Número del bastidor: 2.571.891

Asientos: 8.

Tara: 1.200.

Reforma: Ampliación de asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Enrique Españaque Viamente.

Domicilio: Plaza Santa Engracia, 1.

Matrícula: Z-8.497.

Marca: Opel.

Número del motor: 8.366.

Número del bastidor: 18-C 17.529.

Asientos: 2.

Tara: 1.300.

Carga: 400.

Reforma: De turismo a furgoneta.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Victoriano Polo Camerano.

Domicilio: Santa Catalina, 8.

Matrícula: Z-8.668.

Marca: G. M. C.

Número del motor: 270.406.386.

Número del bastidor: CCKW-353-382.138 B 1.

Asientos: 2.

Tara: 4.205.

Carga: 5.000.

Reforma: Instalación gasógeno marca «Massé», carbón vegetal.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Ramón Cobo Cobo.

Domicilio: Méndez Núñez, 10.

Zaragoza, 31 de marzo de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

* * *

Núm. 1.745

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1950:

Fecha de la primitiva inscripción: 2 de enero de 1924.

Día de la rehabilitación: 10.

Matrícula: B-12.728.

Categoría: 2.^a.

Marca: Ford.

Tip. Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 1.000.

Carga máxima: 1.000.

Número del motor: 8.360.284.

HP.: 16.

Número del bastidor: Z-1.261.

Nombre y apellidos del propietario:

Cipriano Viscor Artigas.

Domicilio: Pignatelli, 69.

Población: Zaragoza.

Servicio: P.

Procedencia del motor caso de no ser el primitivo, etc.: Con su primitivo motor.

Fecha de la primitiva inscripción: 6 de febrero de 1928.

Día de la rehabilitación: 10.

Matrícula: Z-1.342.

Categoría: 2.^a.

Marca: Ford.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 1.000.

Carga máxima: 500.

Número del motor: 9.087.030.

HP.: 16.

Número del bastidor: Z-1.240.

Nombre y apellidos del propietario:

José Martínez Sánchez.

Domicilio: Biota.

Población: Zaragoza.

Servicio: P.

Procedencia del motor caso de no ser el primitivo, etc.: Con su primitivo motor.

Fecha de la primitiva inscripción: 18 de diciembre de 1928.

Día de la rehabilitación: 11.

Matrícula: Z-3.242.

Categoría: 1.^a.

Marca: B. S. A.

Tipo: Motocicleta.

Número de asientos: 1.

Tara: 140.

Carga máxima: 65.

Número del motor: 19.081.

HP.: 2.

Número del bastidor: 28.032.

Nombre y apellidos del propietario

José M.^a Esteban Montull.

Domicilio: Mas de las Matas.

Población: Teruel.

Servicio: P.

Procedencia del motor caso de no ser el primitivo, etc.: Con su primitivo motor.

Zaragoza, 31 de marzo de 1950.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 1.856

CARRETERAS-Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Las Pedrasas para la construcción de una casilla de peones camineros en el kilómetro 20, hectómetro 6 de la carretera de tercer orden de Zuera a Murillo de Gállego, he acordado señalar el día 28 de abril próximo, a las once horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Las Pedrasas.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 12 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe: P.A., Alfonso Fernández.

Núm. 1.799

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

II.ª REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Pesca Fluvial, capítulo II, y en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de marzo de 1950:

Número de orden	Fecha que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
43	1	Pedro Ramón Sánchez.....	Zaragoza	Cerrajero
44	1	Santiago Cigüela Romero.....	Id.	Jornalero
45	1	Antonio Castell Ruberte.....	Id.	Tapicero
46	1	Luis Larrosa Sanz.....	Id.	Industrial
47	6	Angel García Gracia.....	Quinto de Ebro	Pescador
48	7	Alejandro Allupez Orcao.....	Zaragoza	Industrial
49	7	Manuel Romero Lancina.....	Id.	Empleado
50	7	Maximiliano Hernández Lechuga.....	Alhama de Aragón	Jubilado
51	7	Eusebio Santafeliciana.....	Zaragoza	Pintor
52	7	Angel Figuerola Gil.....	Id.	Sastre
53	7	Antonio Sebastián Sanz.....	Id.	Joyero
54	7	Andrés Nicolás Monclús.....	Escatrón	Veterinario
55	7	José Mallén Mayor.....	Zaragoza	Industrial
56	8	Miguel Valvo Pechoabierto.....	Pina de Ebro	Del campo
57	10	Angel Sain Iglesias.....	Zaragoza	Industrial
58	10	Benito Lorén Galindo.....	Id.	Ebanista
59	10	Cirilo Ibáñez Sevilla.....	Id.	Impresor
60	11	Antonio Tejel Miralles.....	Cinco Olivas	Jornalero
61	11	José Muñoz Bolsa.....	La Cartuja Baja	Del campo
62	11	José Morata Aliaga.....	Zaragoza	Mozo
63	11	Enrique Mendoza Lisbona.....	Id.	Empleado
64	11	Angel Beneyto Oliver.....	Id.	Empleado
65	11	Joaquín Alcober Beltrán.....	Id.	Jornalero
66	13	Domingo Aguerri Abadía.....	Id.	Industrial
67	14	José López Lorenzo.....	Id.	Ferroviano
68	14	Pedro Rupérez Núñez.....	Id.	Jornalero
69	17	José Garín Belenguer.....	Id.	Industrial
70	17	Agustín Morales Arcos.....	Id.	Chofer
71	18	Vicente Salvador.....	Id.	Del campo
72	18	Manuel Sanz Navarro.....	Id.	Jubilado
73	18	Miguel Uget Martínez.....	Id.	Curtidor
74	20	Teodoro Roda Escota.....	Id.	Jubilado
75	20	Roberto Martínez Redondo.....	Id.	Comerciante
76	20	Basilio Trillo Alejandre.....	Id.	Jubilado
77	20	José Hernández Estrada.....	Id.	Cocinero
78	20	Manuel Gállego Luna.....	Id.	Ferroviano
79	20	José Domínguez Aliaga.....	Id.	Militar
80	21	Ceferino Calvo Lázaro.....	Morata de Jalón	Empleado
81	21	Pedro Alvarez Marín.....	Id.	Vigilante
82	21	Miguel Gutiérrez Garza.....	Chodes	Jornalero
83	21	Manuel Arguedas Morales.....	Nuévalos	Carpintero
84	21	Justo Lázaro Esteban.....	Id.	Panadero
85	21	Pascual Arguedas Sicilia.....	Id.	Carpintero
86	21	Crescencio Martínez Pérez.....	Id.	Zapatero
87	21	Toribio Alejandro Rojas.....	Zaragoza	Estanquero
88	21	Francisco Horno Abad.....	Id.	Comercio
89	22	Juan Loto Ferráz.....	Id.	Albañil
90	22	José María López López.....	Id.	Comercio
91	22	Ignacio Celma Gazulla.....	Id.	Pintor
92	22	Francisco Martínez del Hoyo.....	Id.	Ferroviano
93	22	Juan Solanas Solanas.....	Ibdes	Jornalero
94	22	Manuel Solanas Linuziq.....	Id.	

Número de orden	Fecha que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
95	22	Ricardo Liarte Morrajo.....	Zaragoza	Chapista
96	22	Benito Castrillo Sagudo.....	Ateca	Inspector de Enseñanza
97	23	Fernando Nevot Enguita.....	Zaragoza	Camarero
98	23	Evaristo Bosque Lutelles.....	Id.	Ferrovionario
100	23	Agustín Navarro Durango.....	Casetas	Industrial
101	24	Vladimiro García López.....	Zaragoza	Artista
102	24	Mariano Alastué Solano.....	Id.	Mosaista
103	25	Manuel Toledano Gallo.....	Id.	Metalúrgico
104	25	Catalino Aparicio González.....	Escatrón	Albañil
105	25	Atanasio Sastresa Falcón.....	La Cartuja Baja	Del campo
106	25	Raúl Sanz Tejeiro.....	Zaragoza	Empleado
107	27	Tomás Rrafales Guitarte.....	Id.	Id.
108	27	José Lozano Gúdez.....	Id.	Panadero
109	27	Manuel Blasco Cólera.....	Id.	Mosaista
110	27	Pedro Gallardo San José.....	Id.	Peón
111	27	Antonio Gallardo San José.....	Id.	Id.
112	27	José Rodríguez Pérez.....	Id.	Jornalero
113	28	Antonio Andaluz Pérez.....	Ateca	Frutero
114	28	Pascual García Collado.....	Ibdes	Retirado
115	28	Angel Mauro Burgos.....	Zaragoza	Decorador
116	29	Francisco Lagúa Bernal.....	Id.	Jubilado
117	29	Marcelino Martínez Marraco.....	Novillas	Pescador
118	29	Luis García Condoy.....	Borja	Empleado
119	29	Esteban Irún Ruiz.....	Novillas	Barquero
120	29	Esteban Pérez Mené.....	Zaragoza	Jubilado
121	29	José Lázaro Lázaro.....	Nuévalos	Sastre
122	29	Marcelino Pérez Valls.....	Montañana	Militar
123	31	Luis Fresa Martín.....	Zaragoza	Albañil
124	31	Manuel López Andrés.....	Id.	Retirado
125	31	Evaristo Hernández García.....	Id.	Cerámico
126	31	Miguel Garcés Procas.....	Id.	Albañil
127	31	Pedro Joven Roy.....	Id.	Jornalero
128	31	Roque del Ceno Elías.....	Id.	Empleado
129	31	Francisco Lausén Julián.....	Id.	Peón
130	31	Mariano Marco Jimeno.....	Id.	Empleado
131	31	Eduardo Casado Cortés.....	Id.	Jornalero
132	31	Antonio Millán Lázaro.....	Id.	Id.
133	31	Manuel Garbea Sanz.....	Id.	Metalúrgico

Zaragoza a 8 de abril de 1950.—El Ingeniero-Jefe, Tomás Belarroa.

Núm. 1.859

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

D. Damián de Oriol Amigó de Ibero, con domicilio en Tortosa (Tarragona), calle de la Rosa, 8, solicita la concesión de 64 litros por segundo de aguas del río Ebro, con destino a riegos de la finca "La Devesa", de su propiedad, en término de Flix (Tarragona).

Según proyecto que presenta, se pretende la elevación de las aguas del río Ebro, inmediatamente aguas arriba de la presa construida por Saltos del Ebro en Flix, en la margen izquierda del río, hasta un depósito situado junto al camino de Sebes, desde el cual parte la red de

acequias para riego, y una segunda elevación hasta otro depósito para riegos en la zona alta de la finca.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto correspondiente, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de la Confederación del Ebro en Zaragoza (General Mola, 26, 1.º)

Zaragoza, 28 de marzo de 1950.—
El Ingeniero-Director adjunto,
F. Fernández.

Núm. 1.858

Dirección-Expropiaciones

Obra: Canal de las Bardenas.—Camino de servicio.

Término municipal de: Undués de Lerda.

ANUNCIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879 y de lo preceptuado en el 23 del Reglamento para su aplicación de 13 de junio del mismo año, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades y particulares que puedan resultar interesados presenten ante el señor Alcalde del término municipal, arriba indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, las reclamacio-

nes que estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupar las fincas que se indican en la relación que se expresa a continuación, para la realización de la obra indicada.

Zaragoza, 13 de abril de 1950.—
El Ingeniero-Director, M. Echevarria.
(Rubricado).

* * *

Relación que se cita:

(Núm. de orden; propietario, nombre y clase de la finca)

1. Gabriel Roncalés Arilla: La Padul; cereales.
2. Ayuntamiento: Idem; yermo.

SECCION SEXTA

Núm. 1.901

FUENTES DE EBRO

El día 9 de mayo próximo y hora de las once tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la segunda subasta del esparto-albardín existente en los montes «El Común» y «Valdipuy» y «Espeñaciegos», núm. 173 a) y b) del Catálogo de los declarados de utilidad pública de la pertenencia de este Ayuntamiento, y año forestal 1949-50.

La cantidad del aprovechamiento señalado por el Distrito y su tasación es: Monte «El Común»: 5.000 quintales métricos, en 20.000 pesetas.

Monte «Valdipuy» y «Espeñaciegos»: 1.500 quintales métricos, en 6.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, igua es a las que rigieron en la primera subasta, se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro, 15 de abril de 1950.
El Alcalde, Francisco Abadía.

Núm. 1.865

RUEDA DE JALON

Hallándose paralizada en arcas locales la cantidad de 2.015'15 pesetas, y en poder del Ministerio de Agricultura (Sección de Pósitos) la de 40.880'72 pesetas, que hacen un total de 42.895'87 pesetas, correspondientes al Pósito local de este pueblo, se hace saber al vecindario del mismo para que el que desee pueda solicitar préstamos de éste, directamente de este Ayuntamiento, con el fin de dedicarlo a la explotación de faenas agrícolas.

Rueda de Jalón a 13 de abril de 1950.
El Alcalde, Félix Centol.

Núm. 1.889

USED

Ignorándose el paradero del mozo número 5 del alistamiento de 1950 Francisco Giménez Carbonell, hijo de Antonio y de María, se le cita por la presente para que el día 30 de mayo próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Junta de Clasificación y

Revisión de Calatayud número 43, para asistir al juicio de revisiones, bajo apercibimiento de ser confirmado el acuerdo de declaración de prófugo.

Used, 13 de abril de 1950.—El Alcalde, Manuel Miguel.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.900

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SORIA

Por el presente, y como comprendida en el número segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a Antonia Blanco Guilén, hija de Cayetano y Juana, de 27 años de edad, ambulante, natural de San Torcuato (Lógroño), soltera, dedicada a sus labores, procesada en causa 3 del año 1941, del Juzgado de Agreda, seguida por delito de robo, y 36 del rollo de Soria de este Tribunal del mismo año, la que se fugó del depósito municipal de Borja, ignorándose su actual paradero, para que comparezca ante esta Audiencia a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se encarga y ruega a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de la referida procesada, poniéndola caso de ser habida a disposición de esta Audiencia Provincial, en la prisión de esta ciudad.

Soria a cinco de abril de mil novecientos cincuenta.—El Presidente, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.794

VALERO CALVO (Alfonso), de 18 años, soltero, hijo de Antonio y Jacinta, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa de este Juzgado número 103 de 1950, sobre robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia para notificarle el auto de

su procesamiento y prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 1.862

MARTIN CARLOS (Constantino), de 23 años, casado, peón de albañil, hijo de Antonio y Constantina, natural de Madrid, con domicilio en Zaragoza y hoy en paradero ignorado, procesado en sumario 616 de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza para constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

Núm. 1.863

MAYAS PEREZ (Francisco), de 18 años, hijo de Fugencio y María, natural de Cevala Paloma (Almería), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Huerto de la Paloma, número 4 (Casa Antúnez), de profesión maquinista, sabe leer y escribir, habiendo estado en Zaragoza cumpliendo el servicio militar, procesado en sumario número 6 y 9 de 1943, por robo, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Hija dentro del plazo de diez días para constituirse en prisión decretada por auto 1 del actual.

Núm. 1.885

GRACIA ARRONIZ (Juan), de unos 30 años, natural de San Sebastián;

EGUIZABAL ECHEVERRIA (Justina), de unos 30 años, natural de Vergara, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza para ser oídos y constituirse en prisión por la causa 112 de 1950, sobre robo, que contra los mismos se instruye en este Juzgado.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.767

JUZGADO NUMERO 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal propietario del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a D.ª Concepción Candial Aparicio, domiciliada que estuvo en Zaragoza y cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el improrrogable plazo de seis días conteste, si le conviniere, a la demanda de cognición formulada contra la misma por el señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de esta provincia, mandatario especial del asociado a la misma D. Joaquín Duclós Bailo, sobre reclamación de 2.493'94 pesetas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos cincuenta.—El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—P. S. M.: El Secretario, Emilio Miguel.

Núm. 1.865

BORJA

D. Mariano Jiménez Motiva, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en la pieza de prisión del sumario número 68 de 1949, por estafa, contra Benigno Lorenzo Castañera, se ha dejado sin efecto la requisitoria de 28 de octubre pasado para la busca y captura del mismo al haber sido habido.

Dado en Borja a trece de abril de mil novecientos cincuenta. — Mariano Jiménez. — El Secretario, Adolfo López.

Núm. 1.806

SOS DEL REY CATOLICO

D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez ejerciente de primera instancia de este partido;

Hago saber: Que en los autos de mayor cuantía seguidos ante este Juzgado y de los que se va a hacer mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen en la forma así:

“Sentencia.—En la villa de Sos del Rey Católico a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta. Vistos por el señor D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez comarcal de esta villa, en funciones del de primera instancia de la misma y su partido, por vacante los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre resolución de escritura de institución hereditaria, ante este Juzgado seguidos entre partes, de la una como demandantes, D. Simeón Laborda Pueyo, celtivo, sacerdote, mayor de edad, vecino de Orés, y D.ª Isabel Laborda Pueyo, mayor de edad, viuda, sin profesión especial vecina de Luesia, representados por el habilitado de Procurador D. Julio Sangorrín Bueno, y dirigidos por el Letrado don Evaristo Fuertes Machín, y de la otra, como demandados, Angel Garde Laborda y Ana Hecho y Hecho, cónyuges, mayores de edad residentes en Espiús (Huesca), y más tarde en Binéfar, declarados en rebeldía; y.....

Fallo: Que dando lugar a la demanda deducida por el habilitado de Procurador D. Julio Sangorrín Bueno, en nombre y representación de D.ª Isabel y D. Simeón Laborda Pueyo, contra D. Angel Garde Laborda, y D.ª Ana Hecho y Hecho, debo declarar y declaro: Que in-

cumplidas por los demandados las obligaciones que les incumbía como consecuencia de la capitulación matrimonial otorgada en Luesia el trece de mayo de mil novecientos veinticinco ante el Notario del Distrito D. Manuel Solano Navarro, queda resuelto el contrato de capitulos matrimoniales, y, por consiguiente, resueltas las obligaciones que en el mismo contrajeron los demandantes, y concretamente la institución de heredero hecha a favor del demandado Angel Garde Laborda, recuperando los demandantes D.ª Isabel y D. Simeón Laborda Pueyo la libre disposición de sus bienes, tanto por actos inter vivos como por mortis causa, sin hacer expresa condena de costas.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará en forma dispuesta en los artículos 282 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a menos de que la parte actora pida les sea notificada personalmente dentro de segundo día definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Leonardo Salvo”. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a dichos demandados, declarados rebeldes, expido el presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia, que firmo en Sos del Rey Católico a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta. — Leonardo Salvo. — El Secretario interino, José García Garín.

Núm. 1.827

SOS DEL REY CATOLICO

D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez de instrucción ejerciente de la villa de Sos del Rey Católico y su partido;

Hago saber: Que en sumario núm. 11 de 1950, por hurto, he acordado interesar de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial la detención del autor o autores de la sustracción de un saco de arroz de unos 60 kilogramos del camión Z-8.636, conducido por Jesús Aznar Soler, vecino de Mallén, cuando hacía el recorrido de Uncastillo, Luesia, Biel, Ejea de los Caballeros y Mallén el día 3 del actual con artículos de racionamiento; y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan legítima adquisición.

Dado en Sos del Rey Católico a diez de abril de mil novecientos cincuenta. Leonardo Salvo. — El Secretario interino, José García Garín.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.817

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en el juicio verbal civil a que luego se hará mención se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

“Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 7 de febrero de 1950. — El señor D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de la misma; habiendo visto el presente juicio verbal civil seguido entre partes, de la una, como demandante, el Sindicato de Riegos de Miralbuena, representado por el Procurador don Juan Francisco Alonso Pinilla, y de otra, como demandados, doña Agustina Trigo Gil, viuda, de esta vecindad, domiciliada en calle Arzobispo Soldevila, número 12, D. Antonio Oca Trigo, de igual vecindad y domicilio, en rebeldía, y herederos desconocidos de D. Antonio Oca Encuentra, en ignorado paradero y en rebeldía, sobre anulación de concesión, y,

Fallo: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Sindicato de Riegos de Miralbuena, debo declarar y declaro extinguida la concesión de 26'95 metros cuadrados del llamado riego de la Misericordia, en la parte confrontante con el núm. 12 de la calle del Arzobispo Soldevila, y debo de condenar y condeno a los demandados D.ª Agustina Trigo Gil, D. Antonio Oca Trigo y herederos desconocidos de D. Antonio Oca Encuentra a desalojar y dejar a disposición del demandante los 26'95 metros cuadrados mencionados y al pago de los perjuicios causados a reserva de fijar su importancia, que no podrá exceder de 1.000 pesetas, en la ejecución de sentencia, sin expresa imposición de costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas”. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma legal a los demandados rebeldes D. Antonio Oca Trigo y herederos desconocidos de D. Antonio Oca Encuentra, expido el presente en Zaragoza a ocho de abril de mil novecientos cincuenta. — Avelino Vilas Ferrando. — P. S. M.: El Secretario, Jaime Beneded.